



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

Que el **COLEGIO FISCAL TÉCNICO "OTTO AROSEMENA GOMEZ"**, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, conmemora el **CUADRAGESIMO ANIVERSARIO** de fructífera labor educativa en beneficio de la formación integral de la juventud del cantón y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor de las instituciones educativas que trabajan en favor de los sectores más vulnerables de la sociedad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar la más sentida felicitación a las autoridades, profesores, alumnos y padres de familia, del **COLEGIO FISCAL TÉCNICO "OTTO AROSEMENA GOMEZ"**, al conmemorar el **XL ANIVERSARIO** de fundación, por la invaluable y destacada labor académica, sustentada en valores éticos y morales.

El señor licenciado **GUSTAVO TERAN ACOSTA**, Diputado por la provincia de Pichincha, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL